

LA VOZ DE LIÉBANA

SEGUNDA EPOCA
AÑO XIX

REVISTA REGIONAL
POTES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 1924

NÚM. 765

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEJICO Y HABANA

El Colegio de segunda enseñanza

El día 10 de este mes, se firmó la escritura de compra de una finca del término de Ojedo, para establecer el Colegio de segunda enseñanza, que el «Club Liébana y Peñarrubia» de la Habana, se propone fundar y en él dar clases gratuitas, con la cooperación de las personas amantes de la instrucción, y especialmente, con el concurso de los hijos de la región, residentes en las Repúblicas americanas.

La Comisión que gestionó la compra del terreno, sin propósito de iniciar estériles polémicas, y para conocimiento público, desea hacer algunas aclaraciones referentes al escrito de LA VOZ DE LIÉBANA, del 31 de julio, respecto a la elección de la finca, para el citado Colegio.

Esta Comisión, cumpliendo las instrucciones recibidas, informó al Club, en septiembre del año pasado, de la situación, condiciones, medidas y precios de cuatro fincas, de los términos de Potes y Ojedo; el Club sometió el informe a la consideración de los socios, en junta general celebrada en el mes de noviembre, en la que eligieron y acordaron comprar la de Ojedo.

La nueva Directiva del Club, que tomó posesión, en febrero último, confirmó el acuerdo anterior, procediendo al envío del poder y de fondos a la Comisión, para realizar la compra, y debemos manifestar que para decidir el Club, adquirir dicha finca, sólo influyeron las razones siguientes:

1.^a La situación inmejorable para los ocho ayuntamientos del partido, incluso Peñarrubia, (el más próximo, Potes).

2.^a La seguridad de obtener el servicio de agua en la misma finca y buena forma del terreno, todo llano y al nivel de la carretera.

3.^a El costo siendo una extensión aproximada a 70 áreas, es la tercera parte de las 20.000 pesetas que piden por la mitad de la de Roscabado.

Por estas razones, se demuestran claramente las condiciones favorables de la finca adquirida, la dife-

rencia de precios es importante, considerando la necesidad de reunir la mayor parte del capital, para el edificio, por suscripción, y conste, que tanto en la Comisión como en el Club, no existe animosidad a la villa por ningún concepto, ni han influido intereses o miras particulares, en los informes y elección del terreno.

Que se situara el Colegio, en finca más próxima a la villa, como defiende LA VOZ en su escrito, será un deseo natural y lógico de los vecinos de Potes. Lo que a juicio de esta Comisión, que trabaja desinteresadamente por el bien público, desde la fundación del Club, no es justo apoyar ese deseo, censurando sin motivo, sus gestiones, al pedir al Club, que tome mejores y desinteresados informes de las fincas o terrenos para el Colegio, desvirtuando así, las considerables y verdaderas razones, antes manifestadas.

Esperamos que como único periódico regional, preste un decidido apoyo al proyecto, elogiándolo y estimulando con sus escritos a todos los ayuntamientos y vecinos de la villa y la región a que contribuyan del modo más eficaz, al buen éxito del altruista propósito del «Club Liébana y Peñarrubia».

Septiembre, 12, de 1924.—Por la Comisión, *Higinio Campo*.

Con el natural interés por el mejor éxito de institución tan beneficiosa para Liébana, como el Colegio de segunda enseñanza que el «Club Liébana y Peñarrubia», de La Habana, con su generosa iniciativa, se propone fundar, dijimos que considerábamos una equivocación, el lugar elegido para su emplazamiento. Nada más lejos de nuestro ánimo que entablar discusiones estériles, ni menos censurar las gestiones de la Comisión que intervino en el asunto, ni entorpecer la realización del proyecto. Sabe el «Club Liébana y Peñarrubia» que LA VOZ ha aplaudido siempre sus iniciativas en favor de la cultura de Liébana y, muy especialmente, este magno proyecto de Colegio de segunda enseñanza, que viene a satisfacer una necesidad sentida en Liébana con verdadero apremio, y a su realización y a su éxito, ha de prestar, incondicionalmente, LA VOZ lo poco que valgan su apoyo moral y material, y así les consta a los señores Campo y Puente, que forman la Comisión gestora.

Con la imparcialidad con que siempre acogemos todas las opiniones, aunque sean contrarias a la nuestra, y en nuestro buen deseo de que para la mayor ilustración del asunto y, por lo tanto, para el mejor acierto en la resolución, se oiga a las dos partes y todos aporten razones, datos y consideraciones

publicamos con gusto las cuartillas que nos remite nuestro buen amigo, don Higinio Campo.

Como las razones de situación, seguridad de obtener agua en la misma finca, buena forma de terreno y hallarse a nivel de la carretera, que el señor Campo invoca en apoyo de la resolución de la Comisión, de comprar el terreno de Ojedo, lo mismo, o aún con mayor fundamento, puede invocarse en favor de la finca de Roscabado que se ofreció a la Comisión. Resulta que la única razón que a favor de aquélla existe, es la del precio. Y el señor Campo dice que siendo la finca adquirida de una extensión aproximada de 70 áreas, el costo es la tercera parte de las 20.000 pesetas que piden por la mitad de la de Roscabado. No existe esa desproporción en el precio. Por toda la finca de Roscabado que son dos hectáreas, pidieron los dueños, últimamente y en consideración al objeto a que se iba a destinar, 30.000 pesetas. De modo que si con la mitad de la finca, o sea una hectárea, tenía bastante la Comisión, el importe de dicha hectárea sería de 15.000 pesetas, o sea a 150 pesetas el área, y si la finca de Ojedo, de 70 áreas, ha costado 8.000 pesetas, resulta el área a 115 pesetas. De modo que la diferencia de precio es de 35 pesetas en área, o sean 3.500 pesetas en la hectárea, no de la tercera parte, como dice el señor Campo.

Y ya que hemos vuelto a tratar de este asunto, vamos a exponer otras dos razones que nos han apuntado dos distintos suscriptores de LA VOZ.

Una es la de que, aun siendo gratuita la enseñanza en el Colegio, no lo será el internado, pues los alumnos internos tendrán que pagar su correspondiente pensión. Y aunque ésta sea modesta, muchos padres no podrán tener internos a sus hijos, por ser gente de modestos recursos, y tendrán que acudir al procedimiento que han seguido en las distintas ocasiones en que en Potes ha habido Cátedra de Latinidad y la que siguen algunos padres con las niñas que tienen en el colegio de las monjas. Tienen sus hijos en casa de una persona conocida, les envían los garbanzos, el tocino, las patatas, etc., y en dicha casa les preparan la comida y los tienen de pupilos por una cantidad insignificante. Y esto que sería fácil que pudiera hacerse, estando el Colegio en Roscabado, no lo pueden hacer si está en Ojedo, por que en Ojedo no hay esa facilidad para los padres, por que muchos de ellos, la mayor parte, no tendrán, en las doce o veinte casas del Puente de Ojedo, las relaciones de conocimiento o amistad que puede tener con alguna de las 300 casas de Potes, ni la misma facilidad para verlos o tener noticias suyas, o enviarles encargos, si están en Ojedo que si están en Potes, porque las relaciones y las comunicaciones de los pueblos de los valles son más directas y más frecuentes con Potes, por los que vienen al mercado, a la botica, a mil cosas y quehaceres. Y esto les habría de ocurrir no sólo a los de los valles de La Vega y Camaleño, para quienes está más próximo Potes que Ojedo, sino también a los de Pesaguero y Cabezón y aun a los de Peñarrubia y el mismo Cillorigo.

La otra razón que nos apuntaron fué que lo mismo si los profesores del Colegio son legos, que si son religiosos de una de las órdenes dedicadas a la enseñanza, como los Hermanos de la Doctrina Cristiana o Maristas o alguna otra que no son sacerdotes. Si el Colegio no tenía una capilla y un capellán, lo cual supondría un aumento de gastos en el sostenimiento del Colegio, los alumnos para el cumplimiento de sus deberes religiosos, no tendrían las mismas facilidades si el Colegio estaba en Ojedo que si estaba en Roscabado. Y esto es evidente. La parroquia de Ojedo se halla en la iglesia de San Sebastián, distante un kilómetro de la finca donde piensa instalarse el Colegio. La de Potes se halla a 500 metros de la finca de Roscabado que se había ofrecido. En la parroquia de Potes se celebran unos cultos más solemnes que en la parroquia de Ojedo. Por esto y por la mayor proximidad habría mucha mayor facilidad para que pudiera atenderse a esa parte de educación

religiosa, de que no puede prescindirse en un centro de enseñanza como el que pretende fundarse.

Creemos fundadas estas dos razones y no dudamos que han de pesar en el ánimo de la Comisión gestora.

Y sea cualquiera el emplazamiento que se adopte para el futuro Colegio, tanto los señores Campo y Puente, que forman la Comisión gestora, como el «Club Liébana y Peñarrubia», saben que pueden contar incondicionalmente con el modesto apoyo de LA VOZ DE LIÉBANA.

Las fiestas de la Cruz

Habiendo buen tiempo y ganas de divertirse, ya está asegurado el éxito de las fiestas; si a esto se junta la actividad y el acierto de la comisión organizadora, y ésta, además, dispone de recursos económicos para sufragar los gastos, entonces el éxito es definitivo.

La música, que es el elemento indispensable en estas fiestas, cumplió su cometido a satisfacción de todos. Sin grandes pretensiones, y, por lo tanto, sin que el público tuviera derecho a mostrarse exigente, tocó con bastante afinación, para los que oían, y con no menos constancia, para los que bailaban. Por más que éstos demostraban una resistencia a toda prueba, pues para no perder tiempo durante los necesarios descansos que se tomaban los músicos, disponían de un piano de manubrio que tan pronto como cesaban de soplar aquéllos, entraba en funciones y no lo dejaba hasta que los músicos volvían a empezar. Y así cuatro noches que hubo velada en la Plaza, que se hallaba iluminada con bombillas de luz eléctrica y farolillos de papel, y en cuyo centro se había levantado un templete para la música, sin perjuicio de bailar también durante los ratos que, a medio día, tocaba la música en la Plaza. La música, los globos, los cohetes, los fuegos artificiales que se quemaron una de las noches en la Plaza, fueron los números que pudiéramos llamar ordinarios del programa, los otros los extraordinarios, fueron la tómbola, la función de teatro, el concurso de bolos y la fiesta en Santo Toribio.

La fiesta en Santo Toribio

No obstante ser domingo el día 14 y tener los señores curas que decir sus misas en sus respectivas parroquias, hubo bastantes misas rezadas en Santo Toribio, y a las once, se celebró la misa solemne, que dijo el ilustrado catedrático del Seminario de León, don Filemón de la Cuesta, asistido de los párrocos de Ojedo y Mogrovejo, don Esteban Almirante y don Francisco Galiane. El coro de los Luises de Potes, acompañados al armonium por el organista don Esteban Guerrero, cantó la misa de Pío X.

El anuncio de que el sermón estaba a cargo del joven sacerdote de Potes, actualmente encargado de las parroquias de La Vega y Bada, don Abel Otero, había despertado gran interés, por ser éste su primer sermón. Y hemos de reconocer que no defraudó la

expectación de los oyentes. Desde las primeras palabras demostró que había sabido dominar la natural emoción de quien, por primera vez, hablaba ante tan numeroso concurso y con gran dominio de la palabra y de la acción, pronunció un sermón que, en el fondo y en la forma, por el acierto con que supo desarrollar el tema y por la belleza de las imágenes, podemos calificar de elocuente, y este juicio no es personal nuestro, fué el de cuantos escucharon al joven predicador y siguieron con viva atención y creciente interés, su magnífica oración. En el clero lebaniego hay excelentes oradores sagrados, y entre ellos ha de figurar, desde ahora, en primera línea, el joven sacerdote don Abel Otero.

El templo se hallaba completamente lleno y llenos también los coros y tribunas, y aún había fieles en el Camarín, en la sacristía y en los claustros y patios.

Ha sido uno de los años en que mayor concurrencia hemos visto en Santo Toribio, el día de la Cruz.

La ceremonia de la adoración de la Cruz, que tuvo lugar antes y después de la misa mayor, duró largo rato, pues fueron varios miles de personas las que se acercaron a besar el Santo Madero.

Después de la misa mayor, se verificó la procesión, llevando por fuera del Monasterio, bajo palio, la Santa Reliquia y dando con ella la bendición solemne en la explanada que se extiende delante del edificio.

Terminada la fiesta religiosa de la mañana, los alrededores del Monasterio se poblaron de animados grupos que iban buscando acomodo sobre el mullido césped y a la sombra de los copudos nogales, aun cuando el sol, en aquel momento, no molestaba, y se fueron extendiendo manteles aquí y allá, y desocupando alforjas y cestas, y preparándose todos a desempeñar airoosamente su papel en el número más típico de las fiestas de la Cruz, que es el de la comida en el campo. Y en efecto, podrá supri mirse en el programa cualquier otro número de las fiestas, y aun todos ellos, y seguirá habiendo romería de la Cruz; pero no se podrá concebir una romería de la Cruz, sin esta comida en el campo, que es algo esencial de ella.

Terminada la sobremesa, que en tales ocasiones suele ser larga y sabrosa, y alzados los manteles, unos, entre los que domina la gente mayor, vuelve a la iglesia a seguir rezando sus devociones, y otros, principalmente la gente joven, encamina sus pasos a la vecina ermita de San Miguel y después de empaparse una vez más, en la belleza incomparable del paisaje que desde allí se divisa, que siempre es el mismo y siempre parece nuevo, se entregan a su diversión favorita, el baile, que pronto se ve animado por numerosas parejas y por el grupo de curiosos que forman el corro contemplando a los bailadores.

A media tarde, se inicia el desfile y los tres kilómetros de carretera que formando numerosos zigzags descende por las laderas del monte parece, visto des-

de arriba, un animado hormiguero, tal es el constante y no interrumpido paso de personas y carruajes. Las calles de Potes adquieren a esa hora extraordinaria animación, pues los que no piensan quedarse para participar de las fiestas de la noche y del día siguiente, hacen un breve descanso recorriendo las calles de la villa o dando unos paseos en la Plaza, o entrando en el café a tomar un refresco, o en la taberna a echar un vaso de vino.

La tómbola

La tómbola, además de ser una fuente de ingresos para la comisión de festejos, es un número interesante del programa de fiestas.

Unos, por el interés de los premios, y por cierto que había muchos de valor y de gusto, como para tentar la codicia del público, y otros, por el atractivo de las bellas expendedoras y por el gusto de charlar un rato con ellas, el caso es que tan pronto como se abrió el local, que generosamente cedió para ese objeto la señora doña Aurora de Miguel, viuda de Torre, se llenaba de público y las señoritas no se daban punto de reposo vendiendo papeletas.

Buena prueba de la asiduidad con que el público acudió a la tómbola, es el resultado de la recaudación obtenida en ella, que excedió a lo recaudado en cuantas tómbolas con fines benéficos se habían celebrado, hasta ahora, en Potes.

El Teatro

La comisión de festejos secundada por el excelente cuadro de aficionados, había organizado dos funciones de teatro, una para el día 7 del actual, y de la cual ya dimos cuenta a nuestros lectores en el número pasado, y otra, para el día 14.

Constituía el programa para esa noche la comedia en tres actos de los hermanos Alvarez Quintero «Las de Caín.»

El teatro estaba lleno de bote en bote, pues mucho antes de la hora señalada para dar comienzo a la función, se habían agotado las localidades y aún la entrada general, y hubo que colocar algunas sillas delante de las butacas y en los pasillos de las plateas, para que se colocaran algunos espectadores que no tenían localidad.

Las actrices y actores no desmintieron la fama que, en anteriores obras, habían adquirido y que el público confirmó con sus aplausos en distintas escenas y al final de todos los actos.

De ellas: Carmen García, en su papel de doña Elvira; Blanca M. Carande, en el de doña Jenara, y María García, Trini Palacios, Angeles Otero, Gloria Cárabes y Carmen M. Carande, en el de hijas de Caín, estuvieron todas muy guapas y muy bien; pero la que recibió una estruendosa ovación fué Josefina Vélez por lo bien que acertó a caracterizar el papel de Brígida.

De ellos: Paco Vega y Eduardo García, en los papeles de don Segismundo y el tío Cayetano, insupe-

rables, y José Pablo F. Cavada, Bernardo Cárabes, Tomás García, Leopoldo Salceda y Juanito Torres en los de novios de las de Caín; José María Bulnes, en el de guarda, y Florencio Lama, en el de lacayo, desempeñaron airoosamente su cometido.

El director de la tramoya Heliodoro Valle hace verdaderos milagros, preparando la escena con los escasos elementos con que cuenta el teatro, de tal modo que parece que multiplica las decoraciones. Las tres decoraciones gustaron mucho, lo mismo la de jardín del primer acto; que la del despacho de don Segismundo, del segundo; que la otra de jardín, del tercero. Ya que el público no llamó a escena al tramoyista, para aplaudir su labor, como merecía, justo es que desde aquí, le tributemos un aplauso al insustituible Heliodoro.

Los entreactos, con motivo del cambio de decoraciones resultaron un poco largos. Con objeto de hacerlos menos pesados, fuera del programa, se intercalaron dos monólogos a cargo de don Ramón Bustillo; no sabemos si se consiguió el propósito, no por culpa del señor Bustillo, que puso de su parte toda su buena voluntad por entretener al público, sino por los mismos monólogos elegidos el uno, con poca gracia, y el otro, de Parellada, porque muchos de sus chistes no los cogía la gran mayoría del público.

El concurso de bolos

Este es otro de los números del programa que siempre despierta gran interés y atrae numeroso público, por más que no creemos que estos concursos son lo que debieran ser, sobre todo éste de las fiestas de la Cruz.

A estos concursos, no debieran presentarse más que partidas de primera, previamente seleccionadas. Otro día, hablaremos de esto; hoy, nos vamos a limitar a dar cuenta del resultado del concurso celebrado el día 16.

Las partidas inscriptas fueron trece, que nos parecen demasiadas para ser todas de primera; y así resultó, que unas eran flojas y otras desiguales. Esta no es opinión personal nuestra, que no presenciamos el concurso, sino impresión formada oyendo la opinión de varios espectadores.

Ninguna partida llegó a hacer en las ocho tiradas, 200 bolos.

Ganó el primer premio, de 200 pesetas, la partida de Perrozo, que hizo 196 bolos, y la formaban Pedro Díaz Cuevas, Vicente Martínez, Félix Reda Cuevas, de Viñón, y Félix González, de Aniezo.

El segundo premio, de 100 pesetas, le ganó la partida de Tama, constituida por Emilio Riaño, Angel Verdeja, Julián Monasterio y Domingo González, que hicieron 193 bolos.

El tercer premio, de 50 pesetas, le obtuvo la partida de Potes formada por José Casanova, Gabriel González, José Prados y José Flores, que hicieron 192 bolos.

Otras dos partidas hicieron 191 bolos, y las demás ninguna llegó a los 180.

La rifa de un novillo

La Comisión, como medio de allegar recursos, rifó un hermoso becerro suizo, que correspondió al número 434, y como hasta la fecha, no se haya presentado el poseedor del número agraciado, la Comisión nos encarga que hagamos público que si dicho poseedor de la papeleta premiada no se presenta, antes del día 10 de octubre, la Comisión dispondrá la venta del becerro, destinando su importe a beneficio de los pobres.

—(o)—

En el número próximo, publicaremos las cuentas de ingresos y gastos que, para ello, nos han sido remitidas por la Comisión.

La vieja iglesia

Zanjada amistosa y satisfactoriamente la cuestión que se había suscitado entre el Ayuntamiento de Potes y el prelado, sobre la propiedad de la vieja iglesia parroquial, en los términos de que ya dimos cuenta oportunamente a nuestros lectores; el Ayuntamiento satisfizo, de una sola vez, las 6.000 pesetas, que en un plazo de seis años, se había obligado a entregar al señor Obispo, y acordó proceder a la venta del edificio, anunciando la subasta para el domingo 21 del actual, bajo el tipo de 15.000 pesetas.

En el acto de la subasta, nuestro convecino, don Clemente Rodríguez, cubrió la tasación, y no habiéndose presentado ningún otro postor, le fué adjudicada en dicha cantidad.

Según el convenio celebrado entre la comisión del Ayuntamiento que fué a León y el señor Obispo, la cantidad de 6.000 pesetas que debía entregar el Ayuntamiento, se invertirá en levantar las torres de la nueva iglesia.

No creemos que con esa obra se consiguiera ningún resultado práctico, pues ni se oirían mejor las campanas, ni ganaría en belleza la antiestética fachada.

En beneficio de la iglesia y con fines más útiles o más artísticos, pudiera darse otra inversión a dicha cantidad. No somos nosotros los llamados a resolver sobre este asunto; pero nos permitimos apuntar algunas cosas que consideramos más necesarias en la iglesia que el levantar las torres, dos, cuatro o seis metros. Por ejemplo, colocar unas vidrieras artísticas en las ventanas de medio punto, que ahora se hallan cerradas por cristales llenos de chafarrinones de pintura; decorar con algún gusto artístico, los muros interiores para hacer que desaparezca la crudeza y la frialdad que producen aquellos enormes lienzos blancos. Alguien ha indicado también la conveniencia de adquirir un altar mayor que sustituya al actual, y otros, la adquisición de un órgano. Estas últimas empresas exi-

gen ambas mayor cantidad de la que, de momento, se dispone y, sobre todo, la adquisición del órgano, traería como consecuencia, la necesidad de un organista, con los gastos consiguientes a su sostenimiento.

En fin, el asunto es a tratar y resolver por las personas que, por su competencia y por su autoridad, estén llamadas a ello.

Peregrinación a Santo Toribio de Liébana

Organizada por Las Marías de los Sagrarios, que en ese día, celebrarán sus cultos anuales en Santo Toribio, se celebrarán también, el 5 de octubre, día de San Froilán, rogativas por la paz.

Habrà misa rezada de comunión general, a las ocho y media, y misa solemne, con exposición del Santísimo y la Santa Cruz, a las diez.

Asamblea nacional de viticultores

En estos días, se estará celebrando en Pamplona, la tercera asamblea nacional de viticultores.

El tema principal que se va a tratar en ella, es el de la invasión de la filoxera en los nuevos viñedos replantados con algunos porta injertos franco americanos.

El problema se presentó hace algunos años, llevando la alarma a algunas comarcas vitícolas, y su solución sería de gran importancia para esas regiones y para todo España.

Como para Liébana tiene también muy especial interés; pues la viticultura representa ya un importante ramo de riqueza; procuraremos tener al corriente a nuestros lectores de las discusiones y conclusiones que en dicho congreso se formulen, y para los que se han de tener en cuenta los datos experimentales que presente a la asamblea la ponencia nombrada para el estudio de esta cuestión.

HISPANIA

Revista de Arte y Letras de la Raza. Publicación de la Editorial «Renacimiento».

Nos escriben desde Madrid, anunciándonos la publicación, los días 1 y 15 de cada mes, a partir del 1.º de octubre, de esta revista que ha de consagrarse a estrechar los lazos que van uniendo, por fortuna, a todos los países de origen hispano, y a llevar a los millones de españoles que trabajan en Hispano-América los recuerdos emotivos de su región.

Dirigida por hombres como Bonilla y San Martín, Ricardo León y Galvarriato, no hemos sino de estar seguros de que *Hispania*, reuniendo los valores más

altos del espíritu de la Raza, marcará una época pródiga en movimientos de aproximación entre España y las brillantes naciones cuyos hijos rezan y cantan con la misma lengua gloriosa.

A aquellos amigos nuestros deseamos todo el caudal de energía que exige su magna obra.

LA VENDIMIA

En la segunda quincena de este mes se ha verificado la alegre y bucólica faena de la vendimia. Este año, más alegre por que a un tiempo espléndido se unía una cosecha abundante, en algunas viñas abundantísima. Como que hubo algunos cosecheros a quienes el aumento de cosecha, cogió desprevenidos y no tuvieron preparadas tinajas suficientes para recoger toda la cosecha y tuvieron que suspender la vendimia, dejando parte de las uvas en las cepas, para esperar a desvinar algunas tinajas, a fin de poder echar en éstas, las uvas que por no haber en ellas, tuvieron que dejar en la viña.

Viñas hubo en que se recogió doble cantidad de uvas, que el año pasado. Claro es, que en el aumento de cosecha, influye no poco el hecho de haber plantaciones nuevas que por orden natural, van aumentando de año en año su producción, pero aparte de eso, la cosecha puede calificarse de buena, y ya se darían por satisfechos los viticultores lebaniegos, con que se les asegurase otra igual, en cada uno de los años sucesivos.

Este año, ya han de empezar a conocerse los efectos del exceso de producción de que hablábamos en el número pasado, pues el precio ha de descender de los que, en estos años anteriores, había alcanzado el vino, y algunos cosecheros han de tropezar con dificultades, para dar salida a sus cosechas.

De los Valles

Vendejo.

Bautizo.—El domingo 31 del pasado agosto, fué bautizada solemnemente, en esta parroquia, una hermosa niña, que el día 12 de abril último, había dado a luz con toda felicidad la queridísima esposa del digno y recto alcalde de este pueblo, don José Puente Lora.

Fuè apadrinada la nueva cristiana, por los simpáticos jóvenes de esta localidad, David Varona Puente y Florentina Fuente Prieto, primo y tía respectivamente de la neófita, habiéndola impuesto los nombres de Teresa Florentina, los que repartieron entre la gente menuda gran profusión de excelentes confituras. Deseo a los padres de la nena, salud para criarla, y a la misma, todo género de venturas.

Fallecimiento.—Después de penosa y larga enfermedad, sufrida con verdadera resignación cristiana, confortado con todos los auxilios espirituales y rodeado de su apreciable fa-

milia, dejó de existir, en su casa de Lerones, el venerable anciano del mismo, don Tomás Lamadrid Sánchez.

La gran concurrencia de gente de todos los pueblos de este Ayuntamiento y otros varios que acompañaron su féretro al santo cementerio de aquel pueblo, es una prueba evidente de las muchas y generales simpatías con que contaba el extinto. Descanse en la paz del eterno, el alma de tan estimado señor y reciba toda su familia mi más sentido pésame.

Ferías.—En los días 5 y 6 del corriente, tuvo lugar la denominada de «Pantrisme», en este Ayuntamiento, que según informes, estuvo floja de ganado y compradores y por consecuencia lógica, se efectuaron muy corto número de transacciones.

En los días 8 y 9 del mismo, tuvo lugar la renombrada y tradicional de Cervera de Río Pisuerga, la que según me aseguran, estuvo bastante concurrida de toda clase de ganado vacuno y caballar y compradores para lo primero, verificándose en esto, gran número de transacciones y a regulares precios, sobre todo lo destinado a carne; pero lo de caballar fueron muy escasísimas las ventas, y éstas con notable baja.

En la plaza de dicha villa, se cotizaba toda clase de cereales a precios bastantes elevados y con tendencia a la subida.

Fallecimiento.—En la ciudad de Granada y en su respetable casa, calle de Solarillo de Gracia, 5, falleció, el día 9 de los corrientes, después de recibir los Santos Sacramentos y rodeado de toda su apreciable familia, el respetable señor, doctor en Medicina y ex alcalde de dicha ciudad, don Angel de Cabo y Rodríguez.

El extinto era oriundo de este pueblo, cuna de su amantísimo padre, don Antonino de Cabo y Pérez (q. e. p. d.) y por cuya razón, tenía aquí varios y muy próximos parientes de la familia de los Cabo.

Descanse en la paz del Eterno, el alma de tan venerable y respetado señor y reciban todos sus familiares, mi más sentido pésame (en particular, su amantísima y caritativa esposa, doña Carmen Pareja Gutiérrez) entre los que se cuenta su primo carnal y mi buen amigo, don Eusebio de la Fuente y Cabo, residente en referida capital andaluza, desde hace más de cuarenta años y asiduo suscriptor de este periódico desde la fundación del mismo.

VELARDE

Peñarrubia.

Nueva escuela.—Por fin ya es un hecho la creación de una escuela en el pueblo de Piñeres, la cual será provista con maestro, y tanto el local destinado a escuela, como la casa-habitación del maestro, son de nueva planta y construídas con las condiciones higiénicas y pedagógicas exigidas.

Así, que luego habrá maestros nuevos en Piñeres y Cicera; pues el que estas líneas traza, hace ya cuatro meses que mandó el expediente a la superioridad, solicitando la jubilación, por tener derecho al máximo de su clasificación.

Fallecimiento.—Hace días, falleció en Santander, el señor don Maximino Gómez y Gómez, natural que era de este pueblo de Cicera, y donde ha causado general sentimiento la muerte de este señor, que dado su trato tan amable, tenía conquistado el aprecio y simpatía de cuantos le tratamos.

Con esta triste pérdida, han desaparecido las esperanzas abrigadas en este pueblo, de hacer el ramal de carretera de Piñeres a Cicera, que con tanto entusiasmo y actividad, venía trabajando el hoy fenecido.

Nuevo secretario.—Por haber presentado la renuncia de secretario el que interinamente la venía desempeñando, el amigo don José Sotres, ha sido nombrado con el mismo carácter, el competente joven de Cervera de Pisuerga, don Pedro Sobrado.

Gratas visitas.—En estos días, hemos tenido el gusto de saludar en este pueblo, al que fué nuestro querido párroco, don José María Gao. Como igualmente, a la señora doña Blan-

ca Fonte, viuda del prestigioso caballero, don Pepe Gómez; que vino acompañada de su simpática sobrina, señorita Juanita.

La señora Blanca dió 500 pesetas para la construcción de la escuela de Piñeres.

M. A.

Cillorigo

En su casa de San Pedro, falleció, a la madura edad de 87 años, el vecino de dicho pueblo, don Juan Gómez Narezo, quien por su carácter pacífico y bondadoso, gozó del aprecio de todos sus convecinos, bien demostrado por la numerosa concurrencia que asistió a rendirle el postrer tributo de amistad.

A sus hijos y demás familia, repetimos nuestro sentido pésame.

—(o)—

También recibió cristiana sepultura el día 21 del actual, la caritativa señora de Esanos, doña Agustina Cuevas, siendo su entierro una numerosa manifestación de duelo.

A su familia, y en especial a su hijo don Luis, damos nuestro más sincero pésame.

—(o)—

En Tama, falleció el fiel sirviente de los señores Almirante, Dionisio Fernández, natural también de Bedoya. Descanse en paz.

—(o)—

En la parroquia de Pendes, recibió las aguas bautismales, imponiéndola los nombres de Eugenia María, una niña que felizmente alumbró la esposa de nuestro amigo, José Vega.

—(o)—

También dió a luz a otra niña, primer fruto de su matrimonio, la esposa del vecino de Cabeña, Antonio González. Enhorabuena.

—(o)—

En la ermita de San Lázaro, de Ojedo, recibieron la bendición nupcial, la encantadora señorita de este pueblo, Ignacia Irigoyen Escandón y nuestro buen amigo el inteligente telegrafista, encargado de la estación de Potes, don José Prieto. A las muchas felicitaciones recibidas, sumen la nuestra muy sincera.

—(o)—

También en el Ferrol unieron sus destinos, el 25 del actual, nuestro paisano, el joven-sargento de artillería, Norberto Riaño Valcárcel y la bellísima señorita ferrolana, Pilar Folgar y Membril.

Deseamos a la enamorada pareja, una luna de miel interminable.

—(o)—

La vendimia está tocando a su fin con un tiempo inmejorable. La cosecha de uva ha sido abundantísima y muy bien sazonada, sobre todo la de los cosecheros que tuvieron calma para esperar los últimos días de calor.

EL CORRESPONSAL

AL VUELO

Las fiestas de la Cruz, señalan el término de la temporada varaniega en Potes. Pasadas las fiestas, comienza el desfile de cuantos han pasado el verano en Liébana, lo mismo del país que forasteros, y antes de terminar el mes, marchan también los jóvenes estudiantes a continuar sus estudios en los distintos centros docentes.

Entre las distinguidas familias que en esta quinceña han salido, recordamos:

La de don Francisco A de Vega, registrador de la propiedad, a Carrión de los Condes.

La del notario de Amurrio, don Indalecio Martínez.

A Ramales, la del notario de dicha villa, don Eduardo García Enterría.

A Bilbao, las señoritas Teresa Linares y Angelita Villafria.

A Zaragoza, la familia de don Juan José García, registrador de Pina.

A Bilbao, la del notario de dicha villa, don Celestino del Arenal.

A Santander, doña Antonina Martínez, viuda de Jusué, y sus hijas.

—(o)—

Hemos tenido ocasión de ver el retrato que de la señora doña Felisa Martínez de Arenal, está pintando el ilustre pintor santanderino, don Angel Espinosa. Aunque el cuadro está sin terminar, puede apreciarse ya en el acierto en la composición, y en el parecido y en la factura, que será una obra de arte que confirmará el justo renombre de excelente artista de que goza el señor Espinosa.

—(o)—

Ha dado a luz, con toda felicidad, a una hermosa niña, la señora doña Emilia Maestro, esposa de nuestro estimado amigo, don Jesús Fernández Huidobro. Sea enhorabuena.

—(o)—

En casa de don Celestino del Arenal, han pasado unos días, los señores don Julián Munsuri, don Luis Díez y don Agustín Herrán, de Bilbao.

—(o)—

Con el nombre de Natividad, fué bautizada, en la parroquia de Mogrovejo, el día 10 del pasado agosto, por el virtuoso sacerdote, don Juan Cansapié, capellán del patronato real de Santa Isabel, de Madrid, una hermosa niña, que el día 7 del mismo mes, había dado a luz, doña María Blanco, esposa del vecino de dicho pueblo, don Jesús Campollo González, habiendo actuado de padrinos, don Froilán Blanco, tío de la bautizada y la señorita Natividad Galiente, de Potes. Mucha salud a tan digno sacerdote y que vuelva muchos años a acompañar en Mogrovejo a su amigo, el no menos digno párroco de dicho pueblo, don Francisco Galiente, e igualmente a los padrinos para que puedan hacer muchos cristianos y enhorabuena a sus padres.

(o)—

Ha salido para Madrid, la señora doña Aurora de Miguel, viuda de Torre, con su hijo Juanito, que va a continuar sus estudios.

—(o)—

Las roturaciones arbitrarias.—Recordamos a nuestros lectores que el plazo para solicitar la legitimación de las roturaciones arbitrarias, termina el 3 de diciembre próximo, y que, por lo tanto, deben aprovechar los dos meses que faltan para dicha fecha, a fin de utilizar los beneficios que les concede el Real decreto de 1.º de diciembre de 1923.

—(o)—

Después de pasar una buena temporada en su casa de esta villa, han regresado a Santander, la señora doña Faustina García de la Foz, viuda de Pérez de Celis, con sus hijos don Santiago Oyarbide y doña Covadonga Pérez de Celis.

—(o)—

Para incorporarse al regimiento de Andalucía,

como soldado de cuota, salió el joven de esta villa, don Ignacio Fernández Huidobro.

—(o)—

Nuestro querido amigo, el ilustrado abogado, don Tomás García Enterría, ha comenzado a ejercer la profesión en este Juzgado de primera instancia, habiendo establecido su bufete en la calle del Doctor Encinar, número 9, al lado de la peluquería de don Heliodoro Valle.

Le damos la enhorabuena, y le deseamos muchos asuntos y muchos éxitos en su profesión.

—(o)—

Don José Fernández Nieto vende vino de Liébana a canilla de tiná, buena calidad, en cantidades mayores y menores.

Escuela militar del Tiro Nacional de Santander

El último curso para aprender la instrucción militar, y obtener el certificado necesario los reclutas de cuota del reemplazo de 1924, empezará el próximo 1.º de octubre, debiendo matricularse desde el día 15 al 30 del actual en la Secretaría, Atarazanas, 12, primero, de cuatro a seis de la tarde.—El secretario, Salvador Verges.

Sanatorio quirúrgico La Alfonsina, S. A.

SARDINERO-SANTANDER

Espléndida situación.—Magníficas vistas.—Todo confort.—Agua fría y caliente en todas las habitaciones.—Calefacción.—Baños.—Amplio jardín.—Terrazas.—Capilla.—Salas de operaciones y esterilización con los últimos adelantos.—Médico de guardia.

LOS ENFERMOS PUEDEN SER OPERADOS Y ASISTIDOS POR EL ESPECIALISTA QUE DESEEN

Para más detalles, pídase reglamentos.

Telegramas y telefonemas: Alfonsina.

Correos: apartado 106. Teléfono núm. 2.093.

BANCO MERCANTIL

SUCURSAL DE POTES

Casa central, Santander. Sucursales, Alar del Rey, Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

Capital 15.000.000 pesetas.

Idem desembolsado..... 7.500.000 >

Fondo de reserva..... 9.425.000 >

CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses)

CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros, Cartas de crédito, Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples, Ordenes de bolsa, Cobro y descuento de cupones, Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de Oficina: de 9 a 1 y de 3 a 5

Dirección telegráfica: MERCANTIL

Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades
() () más superiores que en Europa se cultivan () ()

Vides Americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad .-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes .-:—:—:

—:—: TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38 —:—:

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Capital: 10 000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

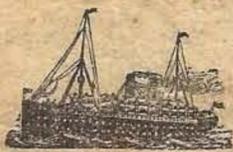
Fondo de reserva: 3.850.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al semestre, sobre cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Potes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la dirección de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a doce de la mañana, y de dos a cinco de la tarde.



Vapores Correos Españoles

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de octubre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo vapor

Cristóbal Colón

SU CAPITAN DON EDUARDO FANO

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana, Veracruz y Tampico.---Este buque dispone de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 535 pesetas, más 14,25 de impuestos. Total, 549,25.

PARA VERACRUZ: 585 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

PARA TAMPICO: 585 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

Línea de la Argentina

El día 30 de septiembre, a las diez de la mañana, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor SAN CARLOS para trasbordar en Cádiz al vapor

Infanta Isabel de Borbón

que saldrá de aquel puerto el 7 de octubre, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.---Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos, incluido impuestos, 432,60 pesetas.---Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.^a, Paseo de Pereda, 36. Teléfono núm. 63. Dirección telegráfica y telefónica: Gelpérez.